

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Jiquilpan

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  
<https://michoacancoronavirus.com/nuevaconvivencia/>

#### Estrategia institucional

- El instituto realiza la estrategia de comunicación a través de comunicados en las redes sociales oficiales del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- La institución está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Establecer, ejecutar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación necesarios, con las dependencias y organismos públicos, privados y sociales para proteger a las personas y los bienes de la institución ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

#### Prioridades del programa

- Cuidado y protección de nuestros alumnos ante posibles contagios por COVID-19 o enfermedades respiratorias.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Cuidado y protección del personal de la institución, identificando los compañeros trabajadores de mayor vulnerabilidad o riesgo de contagio, así como los casos sospechosos de SARS-Cov-2 que provoca la enfermedad COVID-19 y similares.
- Evitar que la institución se convierta en un foco de contagio de COVID-19, implementando mecanismos relacionados a higiene, desinfectación, sana distancia y programas de incorporación escalonada a la institución.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Se pretende efectuar el regreso seguro y de forma escalonada, una vez que se cuente con las instalaciones debidamente sanitizadas, comenzado con el personal de apoyo y asistencia, personal administrativo, por último personal docente y alumnos, todos de manera intermitente primero al 50% e ir incrementando según las condiciones.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Implementación de filtros sanitizantes en los accesos a la institución.
- Limpieza de las instalaciones por parte del personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Desinfectación de las instalaciones, con empresas autorizadas para dicho fin.
- Entrega de útiles y enseres, necesarios para el cuidado de la salud (gel, líquido sanitizante, mamparas, tapabocas, caretas).
- Comunicación por distintos medios de las condiciones actuales y de integración escalonada por todos los medios de manera clara y oportuna.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Aplicar el plan de incorporación paulatina y escalonada, difundiendo y asesorando a la Comunidad Tecnológica de los momentos de incorporación.
- Recepción de los usuarios que pretendan ingresar de manera ordenada y siendo recibidos por una comisión de filtro sanitario.
- Orientar a los usuarios en relación a la manera y forma de tránsito al interior del instituto Tecnológico.
- Recibir a los usuarios en cada departamento con el mayor cuidado, tanto del personal como de los alumnos, manteniendo la sana distancia. La higienización del departamento visitado estará a cargo de los miembros del propio departamento, así como del personal de recursos materiales y servicios, estableciendo un plan de limpieza en períodos determinados.
- Generar una completa difusión a toda la Comunidad Tecnológica acerca de los cuidados que deben tomarse, tanto institucionales como personales respecto a la batalla con el COVID-19.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Poner la mayor atención en que se ejecute el plan de incorporación acorde a lo programado. Si surgieran desvíos analizarlos y consensuarlos con la comisión de salud.
- Mantener la estrategia de limpieza y desinfectación constante de acuerdo a un programa establecido que se este revisando constantemente, sugiriendo y aplicando los cambios que en todo caso recomiende la comisión de salud.
- Revisar las instalaciones sanitarias procurando que estén limpias, con suficiente jabón, papel, sanitizante, agua, etc.
- Reforzar los filtros sanitarios de acuerdo a la afluencia limitada de usuarios de la Comunidad Tecnológica, que hagan acto de presencia a la institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Buscar y utilizar los medios de comunicación que proporcionen la información verídica, tanto de recepción como de distribución de acciones a tomar en relación a la pandemia.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Generar estrategias de atención presencial en la Institución, para solventar dicha situación, con los cuidados y garantías de salud a la Comunidad Tecnológica.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por la Comisión de Salud del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que debemos tomar en serio la prevención, a pensar en problemas que aún no se han presentado.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El uso de las TICs con mayor eficacia.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Solicitar mayor intervención del gobierno federal en la asignación de presupuesto a las instituciones, con la finalidad de tener una operatividad en la adquisición de insumos y mantenimiento de la infraestructura.